

NOTA N° 61

Yby Yaú, 03 de agosto de 2023.-

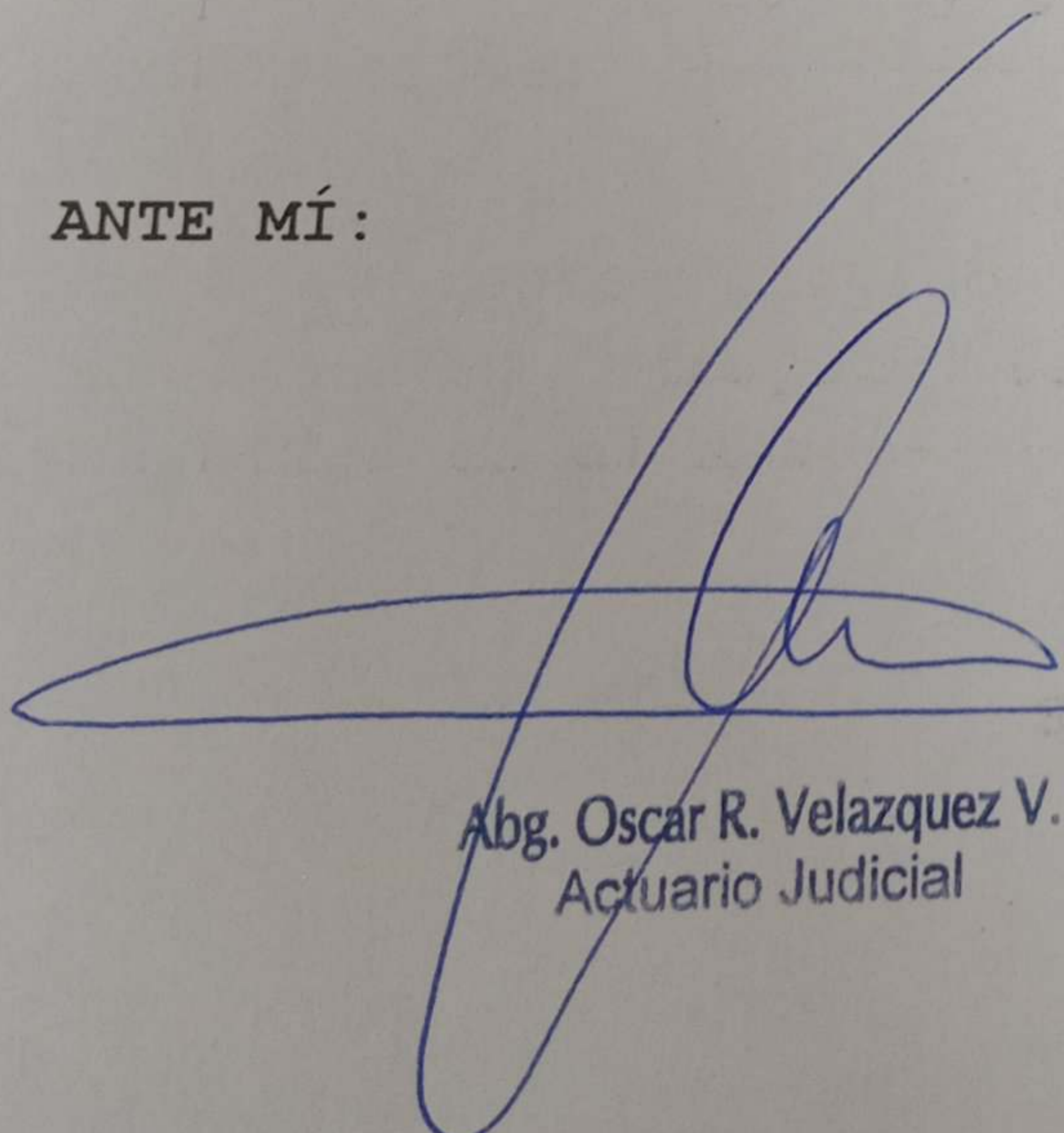
SEÑOR  
MG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN  
PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN  
E S D

EL JUEZ DE PAZ DE LA CIUDAD DE YBY YAÚ, ABG. JORGE LUIS GARCETE PATIÑO, tiene el agrado de dirigirse a VE., y por su intermedio a quien corresponda, en cumplimiento a la ley 5.189/14 y 5.282, a fin de informar cuanto sigue: -----

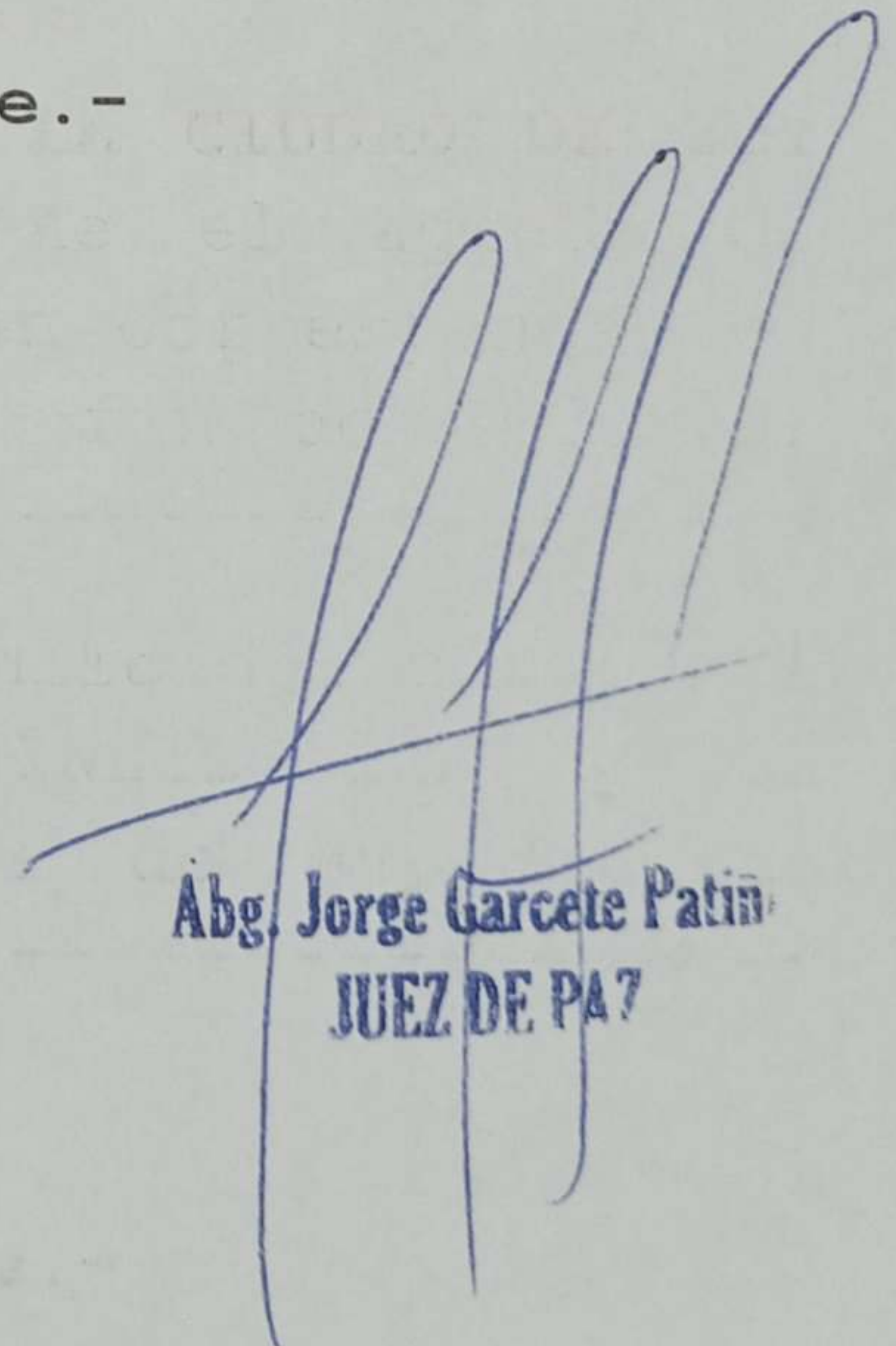
Que, en el mes de julio del corriente año, en este Juzgado no se registró INHIBICIÓN y en consecuencia; tampoco se cuenta con lista de expedientes inhibidos en el mes.-----

Salúdole atentamente.-

ANTE MÍ:

  
Abg. Oscar R. Velazquez V.  
Actuario Judicial



  
Abg. Jorge Garcete Patiño  
JUEZ DE PAZ